



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado No. 70210499

Siendo las 15:00 horas del día 31 de agosto de 2021, con fundamento en los artículos 177 y 179 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el artículo 26 fracción XXII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado No. 70210499, del “Mantenimiento preventivo de fachadas de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Mario Guillermo Rebolledo Fernández en Xalapa, Veracruz”, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Arq. Luis Arturo García Peralta, profesional operativo, y el Mtro. Luis Iván Juárez Segovia, Director de Área, y por parte de la empresa HG del Golfo, S.A. de C.V., el Ing. Ernesto Alba Hernández, representante legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios No. 70210499, relativo al “Mantenimiento preventivo de fachadas de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Mario Guillermo Rebolledo Fernández en Xalapa, Veracruz”, ubicada en Avenida Lázaro Cárdenas No. 2901, Colonia Independencia, C.P. 91016, en Xalapa, Veracruz.

ANTECEDENTES

Con fecha 7 de julio de 2021, se firmó el contrato simplificado No. 70210499 de los servicios relativos al “Mantenimiento preventivo de fachadas de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Mario Guillermo Rebolledo Fernández en Xalapa, Veracruz”, con un monto original de contrato de \$145,539.66 (Ciento cuarenta y cinco mil quinientos treinta y nueve pesos, 66/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$23,286.35 (Veintitrés mil doscientos ochenta y seis pesos, 35/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$168,826.01 (Ciento sesenta y ocho mil ochocientos veintiséis pesos, 01/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago al término y aceptación de los trabajos, por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$145,539.66 (Ciento cuarenta y cinco mil quinientos treinta y nueve pesos, 66/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado

mwwPNJCAK63YA9Ny8W+1USCQxUV5ZCRAPYN2Y2W3hXs=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

equivalente a la cantidad de \$23,286.35 (Veintitrés mil doscientos ochenta y seis pesos, 35/100 M.N.). Resultando un monto total de \$168,826.01 (Ciento sesenta y ocho mil ochocientos veintiséis pesos, 01/100 M.N.), para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de cuarenta y cinco días naturales comprendido del día 8 de julio de 2021 al día 21 de agosto de 2021 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 176 del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 2 de agosto de 2021, señalando como fecha de término el 16 de agosto de 2021, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

MPF.01 Suministro y aplicación de recubrimiento elastomérico espacios imperpinta marca impermequia, color gris supernova en fachadas; considerar: limpieza de partículas sueltas, polvo, óxido y grasas por medios manuales o químicos; aplicación de espacios imperpinta a dos capas. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo, andamios, hamacas, acarreos y limpiezas. P.U.O.C.T.

- MPF.01.01** Fachada principal. 349.57 M2
- MPF.01.02** Fachada lateral derecha. 317.18 M2

MPF.02 Mantenimiento de letras de bronce latonado ancladas a fachada, a base de limpieza, asentado con lija y acabado en barniz polyform 11000. Considerar: desmontaje, nivelación, alineación y montaje. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo, andamios, escaleras, acarreos y limpiezas. P.U.O.C.T.

- MPF.02.01** 0.18 M. Ancho X 0.22 M. Alto. 82 Pzas.
- MPF.02.02** 0.10 M. Ancho X 0.14 M. Alto. 14 Pzas.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al “Mantenimiento preventivo de fachadas de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Mario Guillermo Rebolledo Fernández en Xalapa, Veracruz”, 2021.

mwwPNJCAK63VA9Ny8W+1USCQxUV5ZCRAPYN2Y2W3hXs=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

MPF.03 Suministro y colocación de cantera gris similar a existente hasta 1" de espesor, en medidas promedio de 0.60 x 0.40 y 0.55 x 0.30 m.; a base de retiro sin recuperación, sin dañar áreas adyacentes, quedando la superficie, limpia de residuos, colocación, nivelación y asentado a base de mortero cal-arena, en proporción 1:2 + aditivo (Sika látex-n, marca sika) al 10%, considerar: cortes, ajustes, desperdicios, nivelación, todo tipo de elementos de fijación necesarios así como emboquillado de piezas con polvo de cantera y cemento blanco. Incluye: materiales, mano de obra especializada, herramienta, equipo, acarreos y limpiezas. P.U.O.C.T. Nota: verificar medidas en sitio. 20.10 M2

Considera la instalación de un tope para la puerta de acceso al estacionamiento.

Considera la protección de los paneles instalados en la azotea vecina durante la ejecución de los trabajos.

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

mwwPNJCAK63VA9Ny8W+1USCQxUV5ZCRAPYN2Y2W3hXs=

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento preventivo de fachadas de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Mario Guillermo Rebolledo Fernández en Xalapa, Veracruz", 2021.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa No. 70210499, relativo a los trabajos del "Mantenimiento preventivo de fachadas de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Mario Guillermo Rebolledo Fernández en Xalapa, Veracruz" fueron concluidos en la fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES FINIQUITO DE OBRA	
IMPORTE CONTRATADO	\$ 145,539.66
IMPORTE TOTAL EJERCIDO	\$ 145,539.66
IMPORTE DE OBRA NORMAL	\$ 145,539.66
IMPORTE DE CONTRATO A CANCELAR A FAVOR DE LA SCJN.	\$ 0.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 23,286.35
RETENCIÓN DE IVA	\$ 0.00
RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 0.00
NETO A PAGAR	\$ 168,826.01

Con base en el artículo 169 fracción V del AGA XIV/2019 la empresa entrega una garantía por vicios ocultos de los trabajos realizados por un periodo de 24 meses en el suministro y aplicación de recubrimiento elastomérico y de 12 meses en el mantenimiento de las letras de bronce y en el suministro y colocación de canteras, a partir de la recepción del "Mantenimiento preventivo de fachadas de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Mario Guillermo Rebolledo Fernández en Xalapa, Veracruz" con una cobertura en materiales y mano de obra. Asimismo, la empresa hace entrega de la carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quien participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 15:30 horas del 31 de agosto de 2021.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento preventivo de fachadas de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Mario Guillermo Rebolledo Fernández en Xalapa, Veracruz", 2021.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO
MARIO GUILLERMO REBOLLEDO
FERNÁNDEZ EN XALAPA, VERACRUZ**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Mtro. Luis Iván Juárez Segovia
Director de Área

Ing. Arq. Luis Arturo García Peralta
Profesional Operativo

**POR LA EMPRESA
HG DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**

Ing. Ernesto Alba Hernández
Representante legal

mwwPNJCAK63VA9Ny8W+1USCQxUV5ZCRAPYN2Y2W3hXs=